

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cuatro de marzo de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

og. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Estudiantes

09.02. El Consejo de Gobierno aprueba, como asuntos de trámite, el convenio marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Fundación ONCE y el Comité Español de representantes de personas con discapacidad, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a cinco de marzo de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio marco Fundación ONCE y Comité Español de representantes de personas con discapacidad	UNED_5319a972ab182_0	146893 bytes







